



POLÍTICA DE COMPROMISO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Código: SGCMA-POL-002

Fecha: 20/04/2022

Versión: 01

Página 1 de 1

CLASIFICACIÓN INTERNA

El objetivo fundamental de AREA XXI es estudiar y satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros clientes, a la vez que minimizar los impactos ambientales que estén asociados a la actividad que realizamos. Para conseguirlo, se ha establecido una Política de Calidad y Medio ambiente, cuyos compromisos son:

MEJORA CONTINUA



Promover la **mejora continua** del Sistema de Gestión para la mejora del desempeño de la calidad y el medio ambiente.

Junto con el compromiso de **aprendizaje y evolución**, con el objetivo de proporcionar el mejor servicio a nuestros clientes para garantizar la presencia de nuestra empresa en el mercado. Bajo los pilares centrales: **Seriedad, Experiencia, Consultoría y Asesoramiento**.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



Promover el aumento de la **satisfacción del cliente** en la consultoría y servicios que ofrece **AREA XXI**. Dado que la completa satisfacción de nuestros clientes no viene solamente dada por la consultoría ofrecida, sino también por la **calidad de los servicios** prestados, consideramos que ambos factores son clave, por lo que cualquier incidencia al respecto será analizada y estudiada con la importancia que merecen, con objeto de mejorar constantemente en estos campos.

CALIDAD



Exigir el aseguramiento de la **calidad de los servicios** por parte de los proveedores y buscar constantemente la innovación técnica y humana será fundamental para obtener la máxima calidad, el mayor rendimiento y ganar competitividad en el sector.

Atender a las necesidades de formación y motivación del personal, para fomentar el aprovechamiento de los **recursos técnicos** disponibles.



PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Proteger el medio ambiente, incluyendo la **prevención de la contaminación**.

OBJETIVOS



Establecer y revisar los **objetivos** del Sistema de Gestión, tomando como **referencia** los compromisos recogidos en esta política y asegurando la **provisión de los recursos** e información que sean necesarios para su consecución.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS



Cumplir la totalidad de los **requisitos legales y reglamentarios** aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con la calidad del servicio prestado y con el medio ambiente.

Concienciar a todo el personal de AREA XXI de la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios.

Estos compromisos son comunicados a todos los niveles en AREA XXI y está a disposición de todas las partes interesadas.

La Alta Dirección